



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 235, fecha: martes, 13 de Diciembre de 2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA ENTRE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO TRIBUTARIO

3872

Por Resolución de la Presidencia núm. 2022-4635, de fecha 30 de noviembre de 2022, con corrección de errores por Resolución núm. 2022-4706, de 2 de diciembre de 2022, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición, por turno de promoción interna entre funcionarios de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, de 1 plaza de Técnico/a Medio Tributario, Grupo A, Subgrupo A2, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria:

“PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según se detalla, en la convocatoria mediante concurso-oposición, por turno de promoción interna, para proveer en propiedad 1 plaza de Técnico/a Medio Tributario, Grupo A, Subgrupo A2, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 185, de fecha 28 de septiembre de 2022 y en extracto en el Boletín Oficial del Estado núm. 241, de fecha 7 de octubre de 2022.



ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	ALEGRE	CARVAJAL	MARÍA CARMEN	***8562**
2	ÁLVAREZ	GARCÍA	MANUEL	***8980**
3	BARRIO	MANSO	TEODORO AUGUSTO	***7827**
4	DOMENECH	MORALES	ANTONIO	***8009**
5	LOMAS	DIEGO	IRENE	***8470**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y sede electrónica de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para formular reclamaciones o subsanar los defectos. De no presentarse ninguna reclamación se considerará definitiva la inicialmente publicada.”

Guadalajara, 10 de diciembre de 2022. El Presidente, José Luis Vega Pérez